



Francisco de Monzón, *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano*, ed. de Carlota Fernández Travieso, A Coruña, SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española), 2012.

El género característico medieval de los *espejos* o tratados de educación de *príncipes*, obras de carácter político-moral que recogen un conjunto de directrices morales y de gobierno básicas que debían inspirar la actuación del buen soberano cristiano, tiene en la presente edición del *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano*, llevada a cabo por la profesora de la Universidad de La Coruña y miembro del grupo de investigación SIELAE, Carlota Fernández Travieso, una aportación decisiva para el estudio de la narrativa medieval y áurea, y, por supuesto, para todo aquel que pretenda adentrarse en el género de los «Espejos de príncipes» y su continuidad en el humanismo renacentista en la Península.

La reciente edición del *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* realizada por Carlota Fernández Travieso supone también la primera publicación de la segunda parte del tratado de educación de príncipes escrito por Francisco de Monzón (+1575), catedrático de la Universidad de Coímbra y capellán del rey Juan III de Portugal. El texto es continuación del primer volumen del autor que publicó en Lisboa en 1544: el *Libro primero del Espejo del príncipe cristiano*, una obra que se mencionaba con frecuencia entre la nómina de *Espejos de príncipes* ibéricos, pero que se consideraba incompleta.

En el primer apartado del estudio introductorio con el que la profesora Carlota Fernández Travieso encabeza la obra, se proporciona al lector datos fundamentales sobre la vida, contexto y obra de Francisco de Monzón. Nuestro autor comenzó su preparación intelectual en la corte isabelina y hacia 1520 inició sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares donde obtuvo el título de bachiller en Artes y se licenció y se doctoró en Teología; en 1528 tomaría posesión de una cátedra en Artes. La Universidad Complutense en la que comenzó su andadura académica constituía un importante foco para la difusión de los *studia humanitatis* y del ideario erasmista. Al cesar en el cargo de catedrático en 1532 acabaría su carrera académica en Alcalá y empezaría su carrera en la corte de Carlos I. En este contexto, Monzón conoció a la emperatriz Isabel por cuya mediación llegó en 1535 a Portugal donde escribirá, en su período en la Universidad de Coímbra, la obra que nos ocu-

pa. El rey Juan III contará con él como docente en la reforma universitaria que emprende y es nombrado predicador y capellán real. A pesar de la inicial apertura de la política cultural del reinado de Juan III hacia las corrientes del humanismo europeo, el progresivo avance de un clima de intolerancia ideológica se fue imponiendo irreversiblemente.

La información, completa y concisa, que la investigadora aporta en la introducción a la obra, se ofrece de manera clara y directa, y ayuda a comprender la génesis y desarrollo de esta obra y su relación con su primera parte, el *Libro primero*, el cual viene a completar y a cuyo contenido se alude en diversas ocasiones. De manera que se puede suponer que este primer libro estaba también terminado en 1539, al menos en una versión anterior a la de la publicación de 1544. Ya que con gran probabilidad, la finalización de la escritura del *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* puede datarse antes del 1 de mayo de 1539, fecha en la que falleció la emperatriz Isabel, pues Monzón la menciona en la última página de la obra utilizando el presente de indicativo, lo que lleva a pensar que por entonces aún vivía. Igualmente, también en el *Libro segundo* se remite al *Libro primero del Espejo de la princesa cristiana* para no contar de nuevo anécdotas didácticas ya relatadas en esta obra, escritas ambas obras durante el período de Monzón como profesor catedrático de la Universidad de Coímbra.

Como se hace constar en el prólogo del *Libro primero*, Monzón dedica su obra, principalmente, a la formación del hijo del rey Juan III de Portugal. De manera que el primer volumen fija las virtudes que deben acompañar al príncipe (religiosidad, obediencia, sabiduría, templanza, fortaleza o magnificencia) y establece cómo han de ser las relaciones del príncipe con quienes le rodean en la corte (desde esclavos y criados a aduladores y truhanes). Pero como apuntamos, sin el *Libro segundo*, el *Libro primero* era un «Espejo de príncipes» incompleto, pues se ocupa solo de dos de las tres partes en que tradicionalmente se dividen los «Libros de Educación de Príncipes»: la Ética (lo que se refiere al príncipe mismo), la Economía (lo que se refiere a las relaciones del príncipe con su entorno directo), y faltaba la Política (la actuación del príncipe para con su reino, su actuación como gobernante). De modo que el *Libro segundo* completa el «Espejo de príncipes» encargándose de esta última parte; en él, como se explica en el prólogo, se atiende a «las condiciones que se requieren para que uno sea tenido por perfecto príncipe, que sepa bien regir y gobernar todos sus súbditos, que sean virtuosos, que conformen con su perfecta cabeza». Reserva así el autor para esta segunda parte de su obra, las virtudes que harían del príncipe ser buen regidor (justicia, clemencia, liberalidad, afabilidad), que lo completarían haciéndolo perfecto.

Este tratado cuya redacción fue seguramente terminada entre 1537 y 1539, tiene la importancia de ser uno de los pocos «Espejos de príncipes» humanistas escritos en español: junto a un especial empeño didáctico, procedente de la influencia del humanismo italiano y de Erasmo de Rotterdam, presenta la posibilidad de una visión ético-moral de la instrucción del príncipe y el regimiento de la sociedad ausente de desconfianzas, que se desvaneció en la tratadística política postridentina. Posiblemente, las críticas que recibió el *Libro primero* por su defensa —en la línea de Maquiavelo en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*— de unos valores civiles independientes de los juicios de la moral cristiana y el cambio de coyuntura política, social e ideológica a mediados del siglo XVI que quebraron el desarrollo de estas ideas renacentistas en países como España o Portu-

gal, dificultaron la publicación del texto, relegando a la sombra este *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano*.

En esta línea, ese especial esfuerzo y empeño didáctico, influencia del humanismo y del erasmismo, que en el Renacimiento logró transformar los *specula principum* medievales en verdaderos manuales de príncipes y dar verdadero sentido al género, proponiendo no solo un modelo ideal de príncipe y sociedad, sino también el camino para alcanzarlo, este esfuerzo se pierde a mediados del XVI por el clima ideológico que impuso la Contrarreforma. Así, la investigadora comenta las etapas de redacción del *Espejo del perfecto príncipe cristiano*, confrontando los cambios de las dos ediciones del *Libro primero*, resaltando los rasgos humanistas que se pierden en la edición de 1571 respecto a la de 1544 —que también se perdieron en la traducción posterior—, y cómo el *Libro segundo* es más cercano a la versión del *Libro primero* de 1544, en la que el autor no se vio aún en la encrucijada de tener que defender o reafirmar su ortodoxia o afrontar la recensión del erasmismo.

Así, se señala en el estudio introductorio cómo en el *Libro segundo* se mantiene el gusto por la obra de Plutarco (la fuente más veces mencionada en notas marginales), los motivos de raíz clásica son los más mencionados (incluso los valores morales y civiles de los pueblos de la Antigüedad y en línea con los valores civiles morales, Monzón propone al príncipe que utilice el deseo de fama y gloria terrenal de los súbditos para impulsarles a realizar virtudes y hazañas), se toma la traducción de Erasmo en 1512 de la carta de Isócrates *A Nicocles, rey de Chipe* (una de las principales fuentes de inspiración del holandés) como base del tercero de los prólogos, o cómo la consideración que se hace del conjunto de la sociedad viene a sumarse a las campañas erasmistas por la educación general.

La introducción de Carlota Fernández Travieso pretende realzar los principales valores de un texto que resultó muy novedoso en el siglo XVI por atender, además de a la figura del príncipe, a los diversos puestos y oficios que son necesarios para la consecución del bien común, ya que ofrece amplia información sobre la actividad y usos de jueces, abogados, médicos, cortesanos, mercaderes, manufactureros o agricultores en la época. De manera que Monzón trascendió el objetivo de la formación del príncipe y apuntó a la educación del conjunto de la sociedad, pues para Monzón, una república perfecta había de contar con miembros virtuosos, no sólo el príncipe había de serlo, así todos los miembros de la sociedad debían aprender a ejercitar bien un oficio según su condición y estado, y era obligación del buen príncipe velar por ello.

Como se apunta en el último capítulo del libro (LXVI), Monzón pretende demostrar a los príncipes cómo conviene para el bien de la república que no consientan que haya hombres ociosos, sino que «todos entiendan en ejercitar algunos cargos y oficios». Siguiendo a Carlota Fernández Travieso, el *Libro Segundo* se convierte en un vehemente alegato a favor de la sabiduría, la virtud y el trabajo y en contra del ocio. De esta suerte, estos tratados que se convirtieron en espejos en los cuales todo príncipe cristiano debería mirarse para guiar su actuación, incluyen también referencias a aspectos diversos, además de los referidos al mundo de la Corte y la administración real.

Otra de las novedades de la obra es su variada y profusa erudición, así al hilo de la reflexión en torno al príncipe y su actuación como gobernante se introducen numerosos proverbios, sentencias, apólogos, exempla; se recurre a la Historia (bíblica y pagana), a la Mitología, a la Filosofía y obras de pensadores, a leyes, a la sabiduría popular, o a la ob-

servación de la naturaleza. De modo que la prosa del *Libro segundo del espejo del perfecto príncipe cristiano* de Francisco de Monzón se caracteriza por la exuberante presencia de gran número de citas, proverbios y *exempla*, de acuerdo con el método de trabajo humanista que implica el uso y recopilación de citas de autoridades, y como apunta la editora, además de su propio *codex excerptorius* elaborado a partir de sus lecturas personales, es probable que utilizase —como solían hacer los autores del siglo XVI—, alguna de las enciclopedias, polianteas, y florilegios, que proliferaron en su época, pues es ostensible la copiosa erudición de este tratado renacentista para la educación del perfecto príncipe. Así, a lo largo del texto se hace evidente la influencia de estas recopilaciones del saber humanístico y los resultados del reiterado recurso a las autoridades antiguas. Además, la exuberante erudición, unida a la variedad de temas que se van desarrollando al referirse a los distintos oficios que son necesarios a la república perfecta, acercan el *Libro segundo* a un género de moda en el Renacimiento: la miscelánea. En palabras de la editora: «como en ellas, nuestro autor ejerce el papel de intermediario, seleccionando e interpretando para los lectores comunes lo más válido de ese amplio bagaje cultural descubierto por los humanistas» (2012: 15). Además, como se explica en el estudio introductorio, a través de las múltiples citas, ejemplos prácticos y anécdotas de personajes concretos que se introducen en el texto se logra un efecto más persuasivo que el de otros tratados que exponen su pensamiento de modo más abstracto. En consecuencia, el *Libro segundo* se impone como texto humanista, hacia el conocimiento del hombre y su realidad inmediata, contraponiéndose a la tratadística más vinculada con la escolástica medieval.

El objetivo de acercar la obra al lector actual guía los criterios de reproducción del texto; así, la editora opta por una transcripción moderna, adaptando los fenómenos gráficos propios del momento en que ha sido escrita la obra a los usos vigentes. Por ello, presenta una nueva puntuación para facilitar la comprensión del texto al lector moderno, poco familiarizado con los extensos períodos sintácticos de la prosa de los Siglos de Oro; introduce signos ortográficos (comillas, paréntesis, guiones, signos de interrogación y exclamación) cuando se considera necesario; la acentuación se corresponde con la norma actual (el testimonio de base no contiene ninguna marca en este sentido); desarrolla las abreviaturas del texto, distribuye según corresponde a la norma actual las grafías de las consonantes sibilantes, fricativas, las labiales [b/v] (sustituyendo la grafía [u] por la [v] cuando su valor es consonántico), regularizando el uso de la hache, simplificando los grupos consonánticos cultos o las dobles grafías cuando solo representan una realidad fonética. Igualmente, se mantienen las amalgamas léxicas con valor morfosintáctico (dello, desto, dél, entramas, estotra...) y se conservan las variantes vocálicas respecto al castellano actual que aparecen en el texto (trajeren, recibirá, hobiere). Se logra así conjugar facilidad de la lectura y las huellas y muestras de una realidad fonética del habla de la época.

De modo que se ofrece el texto modernizado y abundantes notas que aclaran aspectos lingüísticos, históricos y culturales, así como problemas derivados del estado del testimonio único manuscrito, encontrado en el Archivo Nacional da Torre do Tombo de Lisboa. Igualmente, la editora se esfuerza en identificar y contrastar las numerosas fuentes alegadas por Monzón, que en virtud de la moda de la época, hace uso de la señalada profusa y variada erudición.

Por último, esta edición contiene un índice analítico para facilitar la localización de términos anotados, autoridades citadas por Monzón, antropónimos y conceptos tratados a lo largo de la obra; también se incluyen apéndices de las abreviaturas y símbolos utilizados, y de bibliografía citada, de modo que las referencias bibliográficas aludidas en las notas a pie de página remiten siempre a la edición citada en la bibliografía final. Asimismo, para agilizar la lectura del texto y facilitar la localización de los distintos capítulos de la obra, se ofrece un índice de capítulos.

En suma, la labor ecdótica se ha realizado con rigor y revela el debido respeto al testimonio, pero también la capacidad de tomar decisiones apoyándose en el estado de la lengua y en el estilo propio de la época. Así, los criterios de edición, claros y pertinentes, permiten una lectura agradable de la obra que introduce al lector en el mundo cambiante del XVI. Un siglo que se caracterizó por la oposición entre la apertura hacia las corrientes del humanismo europeo y la Contrarreforma, la instauración de la Inquisición en Portugal en 1536, la repercusión de las disposiciones del Concilio de Trento (1545-1563), que configurarían un nuevo panorama intelectual, irreversible ya en la segunda mitad del XVI.

Con su edición moderna se pone a disposición del investigador y de cualquier lector interesado, un texto clave para comprender la narrativa áurea y la literatura especular. Un paso más para recuperar y poner a disposición de todas obras cultas y, a veces, olvidadas de la Edad Moderna como este bello testimonio del Renacimiento. Así, el valor e interés del trabajo de Carlota Fernández Travieso con esta edición anotada del *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* es fundamental al acercar al lector el texto, hasta ahora inédito, de un espejo de príncipes humanista de la primera mitad del siglo XVI, mediante una edición especialmente cuidada y acompañada de un preciso estudio introductorio.

Silvia C. Millán González
(Universitat de València)

